

MEMORANDO PE-3988-2012



PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EEASA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO
FECHA: Diciembre 17, 2012

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones tomadas por el Directorio de la Empresa, en sesión realizada el 12 de diciembre del 2012, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que correspondan tramitar a cada departamento.

Atentamente,

J. J. M. R.

Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Adj. Lo indicado

c.c. DP
AI
DF
DOM
DISCON
DC
DRI
DZOP
DZON
AJ
Comunicadora Institucional
Archivo

Lo Comido (19/12/2012)

JAR/rmg



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía...!

No. 07-2012

SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA
AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL
MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DEL 2012

Se instala a las diecisiete horas veinte minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los Directores: Dr. Roberto de la Torre, Ing. Carlos Medina e Ing. Roberto Torres, representantes del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; Sr. Mario Naranjo, representante alterno del H. Gobierno Provincial de Tungurahua; Sr. Bayardo Constante, representante de los accionistas minoritarios; Tlgo. Eduardo López, representante del Comité de Empresa; y, los siguientes funcionarios: Ing. Jaime Astudillo Ramírez, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Dr. Saúl Lozada, Auditor Interno; Ing. Roberto Salazar, Director Financiero; Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; Dra. Silvia Garcés, Contadora General; Ing. Arturo Meneses, Administrador Temporal de la CNEL Regional Bolívar; y, Lic. Rosario Medina Guerra Secretaria General de la Empresa.

1. **APROBACIÓN DE ACTA**
RESOLUCIÓN 41-2012: EL DIRECTORIO APRUEBA EL ACTA No. 06-2012 DE LA SESIÓN REALIZADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, SIN OBSERVACIONES.
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE PRESIDENCIA EJECUTIVA AL 31 DE OCTUBRE DEL 2012**
RESOLUCIÓN 42-2012: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-3857-2012 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA AL 31 DE OCTUBRE DEL 2012 Y EL INFORME ESTADÍSTICO DEL MISMO MES, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, LOS ÍNDICES DE GESTIÓN APROBADOS, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN. ADEMÁS, DA POR CONOCIDOS EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DEL 2012; Y, EL INFORME EEASA-PE-3908-2012 SOBRE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA EEASA EN LA CNEL REGIONAL BOLÍVAR, EN SU CONDICIÓN DE ADMINISTRADORA DE DICHO SISTEMA, CON LA FELICITACIÓN A TODO EL EQUIPO DE TRABAJO POR LA GESTIÓN DESARROLLADA Y SUS RESULTADOS Y LA DISPOSICIÓN DE QUE SE LO REMITA AL MEER.





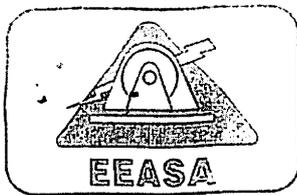
3. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN SOBRE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN INTEGRAL DE ESTATUTOS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A.

RESOLUCIÓN 43-2012: EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO EEASA-PE-3852-2012 Y EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE Y A LOS INFORMES DF-DIR-2652-2012 Y AJ-122-2012, POR UNANIMIDAD RESUELVE RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- A) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A. DENTRO DEL CUPO DEL CAPITAL AUTORIZADO, EN LA SUMA DE NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 9'340.834,00) DE MODO QUE TAL CAPITAL SOCIAL SE FIJE EN LA SUMA DE CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 127'375.665,00) EN LA FORMA DETERMINADA EN EL CUADRO ADJUNTO, MEDIANTE LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES Y UTILIZANDO LAS SIGUIENTES OPERACIONES:
- UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011 POR LA SUMA DE US\$ 5'240.456,73;
 - COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS EN LA SUMA DE US\$ 4'100.364,62; Y,
 - NUMERARIO EN LA SUMA DE US\$ 12,65
- B) REFORMAR EL ARTÍCULO DOS DEL ESTATUTO, DE MANERA QUE EN EL OBJETO SOCIAL DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A. CONSTE LA ETAPA FUNCIONAL DE GENERACIÓN; Y, ELIMINAR LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DEL MISMO; Y,
- C) APROBAR LA CODIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN, EN LA MISMA QUE SE HAN INCORPORADO LAS REFORMAS APROBADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU MOMENTO Y QUE CONSTAN EN ESCRITURAS PÚBLICAS DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y EL 23 DE JULIO DEL 2011; DEJANDO BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN.



4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE REFORMAS AL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAÍS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A.**
RESOLUCIÓN 44-2012: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-3827-2012 ASÍ COMO EL INFORME JURÍDICO AJ-124-2012 Y EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL NUMERAL OCHO DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LAS REFORMAS AL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAÍS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR LA ADMINISTRACIÓN EN EL OFICIO REFERIDO, CON LA DISPOSICION DE QUE SE UNIFIQUEN LAS ESCALAS DE LA 4 A LA 13, QUE PERCIBIRÁN UN VIÁTICO DE US\$ 62,00 Y UNA SUBSISTENCIA DE US\$ 31,00; EN TANTO QUE LA ESCALA DE LA 14 A LA 16, UN VIÁTICO US\$ 80,00 Y UNA SUBSISTENCIA DE US\$ 40,00.
5. **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012; Y, APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**
RESOLUCIÓN 45-2012: EL DIRECTORIO EN BASE A LA DELEGACIÓN OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 028-99, ACOGE EL OFICIO AI-125-2012 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN EL AÑO 2012 Y EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE ESTA UNIDAD PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE SESIÓN SOBRE ESTE ÚLTIMO DOCUMENTO.
6. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES INFORMES:**
- **EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL EJERCICIO 2011 POR AUDITORÍA INTERNA, CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2012**
 - **EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORÍA EXTERNA Y COMISARIO REVISOR DE LA EEASA EN EL EJERCICIO 2011**
- RESOLUCIÓN 46-2012:** EL DIRECTORIO EN BASE A LA DELEGACIÓN OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 028-99, ACOGE EL



OFICIO AI-124-2012 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LOS INFORMES DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR AUDITORÍA INTERNA, AUDITORÍA EXTERNA Y COMISARIO REVISOR DE LA EEASA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON LAS RECOMENDACIONES QUE CONSTAN EN LOS MENCIONADOS INFORMES, CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE SESION.

7. **APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR**

RESOLUCIÓN 47-2012: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-3851-2012 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR PRESENTADO POR LOS INGENIEROS VÍCTOR OREJUELA LUNA Y JAIME ASTUDILLO RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EEASA, RESPECTIVAMENTE, SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA 47ª REUNIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS RAE-CIER 2012, EFECTUADA EN REPÚBLICA DOMINICANA.

8. **VARIOS
CONOCIMIENTO DEL OFICIO No. 32639-DR-SR DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

Siendo las veintiún horas diez minutos, se concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.


PRESIDENTE


SECRETARIO